

103573

012

Guayaquil, 28 de Septiembre del 2016

SEÑORA
BRENDA FIGUEROA ERAS
CIUDAD. -

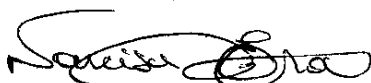
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **DISBREN S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de DOS años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la ley de Compañías y el Estatuto Social. La compañía se constituyó mediante escritura otorgada mediante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Casquete, el 15 de Enero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 16 de Marzo del 2001.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



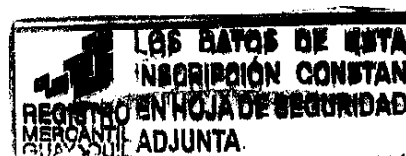
NARCISA ELIZABETH ERAS
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Septiembre 28 del 2016

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DISBREN S.A.** dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N°. 092248488-6



BRENDA FIGUEROA ERAS
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.370

FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2016

HORA DE REPERTORIO:11:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISBREN S.A.**, a favor de **BRENDA FIGUEROA ERAS**, de fojas **45.182 a 45.185**, Registro de Nombramientos número **12.131**.

ORDEN: 40370




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1493460

RECEIVED
INVESTIGATIVE
SECTION

2916 / 0400

Price